



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 111-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 07 de abril de 2025

VISTO:

El Oficio N° 019-2025-DEP-FO-UNAP, presentado por el Director de Escuela Profesional de la Facultad de Odontología sobre solicitud de reingreso excepcional, correspondiente al primer semestre académico 2025 - I.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Capítulo 17. Art. 79 inc. a y b, se encuentra normado el reingreso a las facultades para aquellos estudiantes que por diversos motivos han interrumpido sus estudios y que no fueron separados por falta disciplinaria;

Que, siendo un derecho de los estudiantes reingresar a las facultades y estando dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico correspondiente al primer semestre académico 2025 - I, es procedente autorizar el reingreso de la estudiante Rosita Nicole Merino Lozano, a fin de que puedan continuar sus estudios universitarios;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el reingreso excepcional en el Primer Semestre Académico 2025-I, de los siguientes alumnos en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, quienes deberán sujetarse a las normas establecidas vigentes que regulan las tasas de los pagos correspondientes.

| N° | Apellidos y Nombres | DNI | C. U. N° | INCISO |
|----|----------------------------------|----------|------------|--------|
| 01 | Cumandá Gárate, Alberto | 71724289 | 2175407 | d |
| 02 | Gutiérrez Hoyos, Karen Elizabeth | 71831431 | 2145414 | d |
| 03 | Lozano Ocana, Luis Alberto | 42020322 | 21141B0282 | c |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos (DRAA), dar cumplimiento a la presente resolución decanal,

Regístrese, comuníquese y archívese.



RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
secretaria Académica

Distrib: DRAA (3)/DEP/ Interesado (3) / página web FO/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

